



**Defensoría
del Pueblo**
ECUADOR

*El desafío
de ser diferentes
es sentirnos
semejantes*

La Defensoría del Pueblo condena el uso excesivo de la fuerza por parte de la Policía Nacional

03 de octubre de 2019

[] Ante los hechos denunciados por parte de familiares de manifestantes, así como aquellos expuestos a través de redes sociales, que evidencian un uso excesivo de la fuerza de parte de la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo exige el respeto debido al derecho de la protesta social.

Según las denuncias recibidas por nuestra institución, existen ciudadanos detenidos que no se encuentran en las unidades de flagrancia. Asimismo, se han difundido varios vídeos en los cuales se evidencian tratos crueles, inhumanos y degradantes por parte de miembros de la Policía Nacional, producto del uso excesivo de la fuerza.

Reiteramos nuestro llamado a las organizaciones sociales y ciudadanía a ejercer su derecho a la protesta sin violencia, y a la Fuerza Pública a actuar con la debida proporcionalidad en cada caso, enmarcados en el respeto a la Constitución.

Dr. Freddy Carrión Intriago
DEFENSOR DEL PUEBLO